

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE SCOLASTICOMP Cia. Ltda.
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019**

Quito, agosto 27 de 2019

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DE 2018.

Durante el año 2018 la función principal de la compañía siguió siendo la operación del "Colegio Terranova", continuando con el cumplimiento de las definiciones de la Junta General de Socios, de enfocar los recursos y esfuerzos necesarios para mantener un alto nivel de calidad en los servicios educativos prestados y a dar mayor realce, presencia de mercado y fortaleza a la marca "Terranova", como mecanismos fundamentales para asegurar que el crecimiento y resultados de la compañía se proyecten a corto, mediano y largo plazo dentro de los parámetros esperados por los accionistas de la compañía.

Al igual que en años anteriores, se ha seguido prestando atención y un adecuado mantenimiento a toda la infraestructura de edificios e instalaciones de la compañía, a la vez que se ha asegurado que contemos con todos los recursos materiales y humanos que se requieren para la operación del Colegio.

Como resultado debo señalar que, gracias a la gestión del equipo de trabajo conformado se sigue consolidando el proceso de posicionamiento del "Colegio Terranova", como uno de los establecimientos líderes en el segmento de educación privada de calidad en la ciudad de Quito.

Por eventos que son de conocimiento de la Junta General, el número de alumnos que están cursando el año lectivo 2018 - 2019, tuvo un ligero crecimiento con relación al año lectivo 2017 - 2018, lo que muestra una clara tendencia a retomar el camino de crecimiento de años anteriores. El haber alcanzado el número de alumnos previsto en la planeación y definición de los objetivos para el año 2018, ha facilitado el cumplimiento de las metas y objetivos económicos y de gestión de la compañía.

Por la naturaleza de la operación y giro de negocio de la empresa, los ingresos generados en este ejercicio fiscal provienen fundamentalmente de la facturación de servicios educacionales y de servicios complementarios autorizados a los clientes del "Colegio Terranova", por el convenio de recaudación, sin márgenes ni comisiones suscrito con una compañía autorizada para la prestación de los servicios de transporte en Instituciones Educativas y de los contratos de arrendamiento de infraestructura suscritos con la compañía HANASKA para los servicios de cafetería y con la compañía Estudiantes de la Plata para la prestación de servicios de actividades extracurriculares.

Los gastos operacionales de la compañía en este ejercicio se han generado principalmente para cubrir los costos de la nómina, costos operacionales, costos financieros, reposición y compra de muebles, equipamiento y otros activos fijos, inversiones en nueva infraestructura y mantenimiento de la infraestructura de propiedad de la compañía y que son utilizados para la operación del "Colegio Terranova".

Los ingresos generados durante el ejercicio fiscal 2018 fueron suficientes para cubrir los gastos totales de la Compañía, generándose además una utilidad financiera en el ejercicio, que se refleja en los Estados Financieros auditados que pongo a consideración de la Junta General de Socios.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad por la Presidencia Ejecutiva y la administración de la compañía, habiéndose acatado plenamente las normas legales vigentes y a lo dispuesto en el estatuto social de la compañía.

3.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el aspecto laboral en los meses de julio y agosto se debió terminar los contratos laborales con aproximadamente 18 miembros del equipo docente que laboraba en el Colegio Terranova, en algunos casos por decisión y requerimiento del Comité Ejecutivo y de los Directores de Sección y en otros casos por decisión de los funcionarios.

Todo el personal directivo, docente, administrativo y de soporte operativo de la empresa y por tanto de la Unidad Educativa Particular Terranova cuenta con contratos laborales o de servicios profesionales, ajustados a lo señalado en las leyes de trabajo vigentes en el país.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y compromisos de motivación y desarrollo del personal que han sido propuestos por la administración y aprobados por la Junta General de Socios.

Siguiendo las instrucciones del Directorio, se procedió a contratar un perito evaluador calificado y autorizado para realizar un re avalúo de los bienes inmuebles de la compañía, con el objetivo de que reflejen su valor real de mercado. El informe de revalorización fue presentado y aprobado en la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el 1 de diciembre de 2018, y conforme la decisión y autorización de la Junta General, aplicando la normativa NIFF definida por la misma Junta General, se procedió al registro contable de los valores correspondientes a diferencias por revalorización de estos activos.

Como es de conocimiento de todos los Socios, acogiendo la recomendación del Presidente Ejecutivo y por considerarlo conveniente para los planes estratégicos futuros y ser de interés de la compañía, en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía del 22 de noviembre de 2018, se decidió proceder con la ejecución de una escisión empresarial, para un mejor manejo de los activos fijos de la compañía y potenciar la capacidad de emprender en nuevas líneas de negocio. Este proceso tuvo varias complicaciones, al recibirse observaciones de la Superintendencia de Compañías sobre el proceso de capitalización realizado en el año 2014 y la aplicación de normas NIFF.

La administración de la compañía inició el proceso de análisis de las observaciones y presentó al Directorio de la compañía las diferentes opciones de acoger las observaciones planteadas en varias reuniones, hasta que finalmente se recomendó la resciliación de la escritura de escisión empresarial, proceso que fue ejecutado luego de contar con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía del 22 de julio de 2019.

Contando con la aprobación del Directorio y de la Junta General de Socios se procedió a contratar especialistas tributarios para que nos asesoren en el mejor camino y

mecanismos para acoger las observaciones de la Superintendencia de Compañías. Sobre la base del análisis realizado se convocó una Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía el 2 de mayo de 2019, en la que luego de revisar y analizar el trabajo presentado, se aceptó por unanimidad el proceso propuesto y se autorizó la realización de los trámites legales, administrativos, tributarios y de ajustes a los libros societarios y contables de la compañía, los mismos que se con la generación de la escritura modificatoria y rectificatoria del incremento de capital realizado en el año 2014 que se hizo el 5 de agosto de 2019 y quedó registrada en el Registro Mercantil el 19 de agosto de 2018.

Una vez cumplido este proceso y contando con la autorización de la Junta General de Socios, se procederá con la generación y caga de las sustitutivas tributarias de los años 2017 y 2018, así como de las sustitutivas societarias necesarias.

En los demás aspectos relacionados con temas legales, societarios y regulatorios, debo informar que como siempre se mantienen al día todas las obligaciones y requerimientos del Ministerio de Educación, Superintendencia de Compañías, SRI y otros organismos de supervisión y control.

Con el apoyo del Estudio Jurídico que nos da soporte en esta área, se seguirá asegurando que la gestión operativa de la compañía se mantenga ajustada a la normativa ministerial, societaria, laboral y legal vigente.

En los aspectos administrativos, financieros y de cumplimiento legal de las obligaciones de la compañía, no han existido hechos extraordinarios que ameriten ser mencionados en este informe, ya que las reuniones periódicas del Directorio de la compañía para revisión de avance del plan operativo y la asesoría legal contratada me han permitido dar a conocer las circunstancias más importantes a los Directores y por su intermedio a los Socios.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

Los ingresos totales de la compañía en el año 2018 fueron de US\$ 9'225.350, frente a US\$8'871.738 en el año 2017, registrándose un incremento de ingresos del 3,99%, debido fundamentalmente al incremento en la facturación de servicios educativos, de transporte y de servicios complementarios a los alumnos del "Colegio Terranova" y al apalancamiento bancario que con autorización de la Junta General se instrumentó durante este año.

Los costos y gastos totales en el 2018 fueron de US\$8'833.390. Los costos y gastos totales del año 2017 alcanzaron US\$8'485.059, registrándose un incremento de gastos del 4,11%. El incremento en el gasto corresponde principalmente a incremento en los gastos de operación, generados por los pagos de nómina y honorarios profesionales del personal docente, directivo, administrativo y de soporte del "Colegio Terranova", a las liquidaciones laborales, a importantes gastos para el mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria, a gastos para capacitación y viajes para cumplir con los requerimientos de la Organización del Bachillerato Internacional. Debo señalar que una parte importante del gasto (US\$370.684) se dedicó al pago de intereses y comisiones de créditos recibidos para financiamiento de las inversiones realizadas.

El resultado en el periodo 2018 registra una utilidad de US\$391.959 antes de impuestos y luego del pago de participación a trabajadores. El resultado del periodo 2017 registró una utilidad US\$386.679 antes de impuestos y luego del pago de participación a

trabajadores, es decir se registra un decremento equivalente al 1,37%.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 la compañía luego de pagar el impuesto a la renta causado por los resultados del ejercicio registra un crédito tributario de US\$78.096, que serán utilizados para el pago de impuestos del siguiente periodo, como se ha venido haciendo en años anteriores con este rubro de crédito tributario.

El total de activos de la Compañía al cierre del ejercicio 2018 registra US\$18'961.524. El total de activos de la Compañía al cierre del ejercicio 2017 registró US\$12'334.919. El incremento del activo es del 53,72% y se debe principalmente al ajuste contable de la valorización del terreno y edificaciones que forma parte de los activos fijos de la compañía, realizado de conformidad con las decisiones reflejadas en las actas de Junta General Extraordinaria de Socios del 1 de diciembre de 2018.

El total de pasivos de la Compañía al cierre del ejercicio 2018 registra US\$7'913.432. El total de pasivos de la Compañía al cierre del ejercicio 2017 registraba US\$6'417.309, produciéndose un incremento del pasivo total del 23,31%.

El patrimonio de la Compañía al cierre del ejercicio del 2018 registra US\$11'048.091. El patrimonio de la Compañía al cierre del ejercicio 2017 registró US\$5'917.609. El incremento del patrimonio es del 86,70%. Este incremento se da principalmente por el ajuste de valorización de los bienes inmuebles que forman parte de los activos fijos de la compañía, conforme se señaló en la explicación del incremento del valor del Activo.

Luego de la rectificación y modificación del incremento de capital realizado en el año 2014, el capital social de la empresa registra un valor de US\$ 5'766.473, de los cuales a la fecha se encuentran pagados US\$3'401.476 y pendientes de pago US\$2'364.996.

Debo señalar que al cierre del ejercicio 2018 se encuentran al día los pagos de todas las obligaciones de la Compañía con los créditos bancarios obtenidos, en cuanto a capital intereses y comisiones y que conforme la decisión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, se procedió con el pago del capital de los créditos obtenidos de Socios por decisión quedando aún pendientes de pago y registrados como cuenta por pagar los intereses causados desde agosto de 2015, quedando provisionados los pagos de los intereses causados hasta la fecha en que se procedió con el pago del capital de estos préstamos en agosto de 2018. Los intereses de los créditos de terceros fueron cancelados en su totalidad.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Para cumplir con el plan estratégico de la compañía durante el año 2019 se requerirá seguir realizando las inversiones presupuestadas para continuar con la ejecución de obras de construcción y mantenimiento de infraestructura, así como la adquisición y renovación del equipamiento necesarios para la operación y crecimiento del "Colegio Terranova", por lo que se solicita el apoyo de la Junta General de Socios, para que en caso de ser necesario, obtener financiamiento para atender las inversiones que se puedan requerir, ya sea por financiamiento bancario, o por el pago del capital social de la compañía que a la fecha se encuentra pendiente de pago, según lo determine el Directorio como representante autorizado de los Socios.

La administración seguirá enfocando su esfuerzo en la prestación de los servicios educativos y sus servicios complementarios que requiere el "Colegio Terranova" y a mantener el alto nivel de calidad en la oferta de servicios educativos alcanzado, lo que

permitirá generar los ingresos necesarios para el desarrollo y crecimiento futuro de la compañía.

Señores Socios, les expreso mi reconocimiento por toda su colaboración y apoyo en este periodo.

Atentamente,



Ernesto Naranjo T.
Presidente Ejecutivo